



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 35 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Publicado en la web municipal del Ayuntamiento de València el listado de baremación con las puntuaciones definitivas y propuestas de nombramientos correspondientes a la convocatoria para proveer en propiedad 35 plazas de Administrativo/a por el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, como consecuencia de la renuncia de una aspirante propuesta y, de conformidad con lo acordado por el Órgano Técnico de Selección en fecha 21 de noviembre de 2024, así como del acuerdo de estimación de recurso de alzada contra la baremación definitiva y propuesta de acuerdo adoptado en fecha 24 de enero de 2025, procede proponer para ser nombrada como personal funcionaria en prácticas a la aspirante MARIA ÁNGELES MARTÍ MOCHOLÍ, que por orden le corresponde, dejando sin efecto la propuesta de Lorena Pérez Sanz realizada mediante anuncio de fecha 15 de enero de 2025, al obtener puntuación inferior a la ahora aspirante propuesta:

APPELLIDOS	NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
MARTI MOCHOLI	MARIA ANGELES	***4840**	48,65	22,018	70,668

La persona propuesta, deberá aportar PRESENCIALMENTE (calle Sangre, número 5-5º piso), ante la Corporación, en el plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases generales y en las específicas.

En todo caso, deberá presentar el título académico [original y copia] exigido para el acceso a la plaza a la que aspira, original y copia del DNI y, Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	24/01/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



Id. document: Tjnh q2U1 Qyv4 LAMQ KfMA A4T4 Wlc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentara la documentación, o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrada funcionaria de carrera/prácticas, dando lugar a la invalidez de la actuación de la interesada y la nulidad subsiguiente de los actos del Órgano Técnico de Selección respecto a estas, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia, pudiendo el Órgano Técnico de Selección proponer la inclusión en la lista de una nueva persona.

Todo lo cual se da traslado para su conocimiento y efectos oportunos, comunicando que contra el presente acuerdo podrá interponer RECURSO DE ALZADA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante órgano el órgano técnico de selección o ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
HABILITAT ESTATAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	24/01/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422